



La Plata, 17 de febrero de 2020

ATENTO

a que se produjo el lamentable fallecimiento de la Prof. Dalila Romero, Profesora de esta Unidad Académica, quien se desempeñó de manera comprometida con sus Actividades Docentes en esta Facultad.

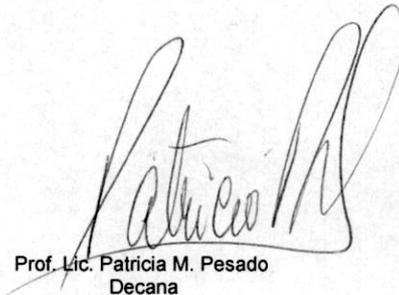
que la Facultad acompaña a sus familiares y amigos:

La Decana de la Facultad de Informática

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER a partir de la fecha tres (3) días de duelo, sin suspensión de actividades, por el fallecimiento de la Prof. Dalila Romero

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a todas las Áreas de la Facultad. Dese Difusión. REGISTRESE por Mesa de Entradas y Archivo.



Prof. Lic. Patricia M. Pesado
Decana

RESOLUCION DECANA N° 107/20